

D. Fernando Cabo Tuero, asistido de la Letrado D.ª Ana María Rodríguez Pérez, contra D. Manuel Martínez González, en ignorado paradero.

Fallo.- Que estimando como estimo la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales D. Fernando Cabo Tuero en nombre y representación de D.ª Fatima Mohamed Tahar, contra D. Manuel Martínez González, debo condenar y condeno al demandado a que abone al actor la cantidad de 395.637 Pts. de principal, más los intereses legales desde la fecha de presentación de la demanda, así como las costas del presente procedimiento.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado D. Manuel Martínez González, en ignorado paradero, en legal forma a los fines acordados y en la misma expresados, expido y firmo la presente en Melilla a 1 de Junio de 1992.

(20) La Secretaria, Fdo.: Clara Peinado.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. 3 de los del partido, en Juicio de Faltas núm. 175/92, por Injurias y Amenazas, contra Khadija Zaime, se cite a Khadija Zaime, natural de Taza, nacida en 1955, con domicilio desconocido para que comparezca el próximo día siete de Julio y horas de las 10,20, a celebrar juicio verbal de Faltas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma a Khadija Zaime, en calidad de denunciada libro la presente en Melilla, a 11 de Junio de 1992.

(21) El Secretario, Fdo.: (ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS

A N U N C I O

En el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva

de 434.450 pesetas a D. Probisa, adjudicatario de las obras del Proyecto de "Pavimentado, aceras y renovación red de agua potable en el Barrio Hernán Cortés."

Melilla 18 de Junio de 1992.

(22) Oficial Mayor, Jefe de Urbanismo, Fdo.: (ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS

A N U N C I O

En el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 318.740 pesetas a D. Alberto Marcos, en nombre de Rafael Ramos Plaza, adjudicatario de las obras del Proyecto de "Urbanización ampliación del Barrio de Colón, 2ª Fase".

Melilla 18 de Junio de 1992.

(23) Oficial Mayor, Jefe de Urbanismo, Fdo.: (ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO ESTABLECIMIENTOS

A N U N C I O

Vista la petición formulada por D. Jesús Rubio Ramos, solicitando licencia municipal de apertura para un establecimiento situado en la C/Gral. Pintos, núm. 23, dedicado a "Pub", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes, por escrito ante la Alcaldía.

Melilla, 18 de Junio de 1992.

(24) Oficial Mayor, Jefe de Urbanismo, Fdo.: (ilegible).